primera division de caballería de las dos que estaban á mi mando, procuraron llenar sus deberes, tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte de ellos, que suscrito desde México el dia 11, me habia sido imposible remitirlo á V. E. por las muchas ocupaciones del servicio; suplicándole que admita á la vez mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Santiago en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—Juan Alvarez.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en gefe del ejército mexicano.

Division de caballería.—General en gefe.—Escmo. Sr.—De propósito me habia guardado en no participar al supremo gobierno las ocurrencias de la jornada del 8, con respecto á la division de caballería que se dignó poner á mis órdenes, por el principio de que no se me atribuyese el mas leve deseo de perjudicar á algunos gefes, de cuya carrera no he tenido antecedentes; pero cuando observo que mi silencio agravia el valor de sus valientes dragones y pone en vacilacion la reputacion de otros muchos gefes, dignos del rango que ocupan en la milicia, tengo necesidad de hablar, así como de esclarecer hechos que den por resultado, supuesta la justificacion del supremo gobierno, el que se corrijan anomalías que trastornan la disciplina militar. y que son las que por desgracia han contribuido á que los esfuerzos estraordinarios de la patria, que tan maestramente ha puesto en juego el Escíno. Sr. presidente para la presente guerra, no hayan producido todos los efectos que eran de desearse, porque la moral del ejército no guarda el estado que debia. Entro en materia.

En cumplimiento de la suprema órden de V. E. que recibí en la villa de Guadalupe el 6 á las diez y media de la noche, para que al amanecer del 7 me pusiese en marcha á Tacuba, lo verifiqué con las precauciones que eran consiguientes, por haberme añadido V. E. que batiese al enemigo que se me presentase en el tránsito. Al llegar al punto indicado, recibí órdenes verbales, que me fueron comunicadas por algunos ayudantes del Escmo. Sr. presidente, para que siguiese hasta la hacienda de los Morales: lo hice así, y ántes de llegar á ella, alcancé la segunda division del mando del Sr. general D. Manuel Andrade, que me llevaba la vanguardia. Cuando observé que este

gefe la metia á la hacienda, le mandé decir con el Sr. coronel D. Manuel Falcon, que creia conveniente formase su fuerza en el campo. Me propuse en esto dos objetos: el primero, que el Escmo. Sr. general en gefe la tuviese totalmente dispuesta para el momento que la mandase obrar, y segundo, que el enemigo se engañase en su número, porque la de mi division que prolongaba mucho su línea, no estaba muy visible por el terreno en que se le habia mandado marcar el alto; mas la contestacion de dicho señor general, que en otras circunstancias no hubiera tolerado, me hizo entender que no tenia la mejor voluntad para acatarme, ni para que obrásemos con la combinacion necesaria caso de presentarse el enemigo. Su contestacion: "Ni reconozco a V. por conducto para comunicarme ordenes, ni a ese general Alvarez para darmelas." Permitame V. E. que antes de entrar al fondo de mi parte de operaciones, haya relatado un suceso que de luego á luego le manifestará la ambicion de mando, la falta de armonía y la descortesía de un general que se precia de ilustrado, y que ha pretendido ridiculizarme, porque no tengo la facilidad de espresarme como su señoria, porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello. Yo he oido decir, Escmo. Sr., y el Sr. general Andrade quizá lo habrá leido, que el gran Gustavo Basa, padre de Cárlos XII, salió de los bosques, porque no era mas que un ranchero, á hacer la felicidad de Suecia, y que el principe de Mencicof, de joven pastelero, sin saber leer ni escribir, por solos sus grandes servicios, se elevó tambien á ser en una laboriosa carrera hasta primer ministro y colaborador de Pedro el Grande; así como que el duque de Dalmacia desde su oscura carrera militar se abrió un glorioso camino, por sus servicios, que lo elevaron á la encumbrada dignidad que guardaba con el capitan moderno de nuestro siglo.

No se me suponga tan fatuo, que al citar estos rasgos, quiera comparar mi carrera ni mi porvenir con esos hombres que la historia recuerda con gloria, porque mi objeto es concluir con que ménos puede esperarse de esas reputaciones usurpadas, de esos empleos asaltados por el favor y por los compromisos, de esos hombres, en fin, cuyo patriotismo es el aspirar con temeridad

El espresado dia 7, á que me refiero, lo pasamos, como V. E. fué testigo, concluyéndolo con pernoctar en el campo las brigadas de la primera division, y en la hacienda de los Morales la segunda. Al amanecer del 8 me dirigí con mi estado mayor al camino, en que habian amanecido la primera y segunda brigadas; y cuando el primer cañonazo me anunció el ataque que comencé á presenciar, ordené que las dos brigadas de que hago mencion, avanzasen sobre la falda del llano que tenian á su frente, para que las que componian la segunda division, siguiesen sin tropiezo ni barullo hasta el punto donde yo me hallaba dirigiendo las operaciones. Desocupado ya el terreno, mandé prevenir al Sr. general D. Manuel Andrade que avanzase con la suya, interin otros ayudantes daban órdenes á los Sres. generales Juvera y Guzman, que ya tenian ordenadas sus columnas sebre la loma contigua á la en que estaba el enemigo, para que cargase por su flanco en los momentos que la segunda lo haria por el frente: practicaron su movimiento aquellos gefes, y mi corazon palpitó de júbilo cuando observé los vivas de entusiasmo que dirigian al supremo gobierno y á la patria sus ordenadas columnas; pero por mas que mandaba avivar el movimiento del Sr. general Andrade con su division, tenia el sentimiento de no verlo llegar, y de que por se demora se escapaban los momentos que debiamos aprovechar para la carga. El Sr. general D. Tomas Moreno y otros gefes de mi estado mayor se multiplicaban en comunicar mis órdenes al espresado Sr. Andrade para que avanzase; pero no llegó á verificarlo sino hasta que el enemigo, para escaparse de la carga que le amenazaba, comenzó con sus fuegos de cañon á desorganizar las columnas que conducian los Sres. Juvera y Guzman, las que no encontrando apoyo en su flanco izquierdo, se empezaron á desbandar, sin que fuese ya posible ordenarlas, no obstante el valeroso comportamiento de los Sres. generales Torrejon y Guzman, que siempre estaban al frente de algunas masas para dirigir la carga.

V. E. sabe que los ataques de la caballería son muy precisos é instantáneos, y que solo deben practicarse cuando la fuerza á quien se ataca, se desbanda ó desorganiza, á no ser en aquellos casos en que todo debe aventurarse; y yo quise aprovechar los que creí convenientes, porque el Escmo. Sr. presidente, general

en gefe me habia ordenado que dejaba á mi cuidado el operar; pero la cobardía del general Andrade me los dejó escapar, porque cuando empezó á entrar la cabeza de su division al punto que se le llamaba, una bala de cañon, que cayó entre el regimiento de húsares, fué lo bastante para que se desordenara y tomase el camino para atras, cuyo movimiento ocasionó el que la tercera brigada del mando del Sr. general D. Angel Perez Palacios que marchaba al trote, se encontrase sin terreno para entrar.

Cuando me convencí de que no podiamos ya operar sobre el enemigo, porque las fuerzas que no ocupaban ya puntos ventajosos sobre nosotros, se habian concentrado al grueso de sus columnas, me pareció conveniente ordenar las brigadas, para que manteniéndose así á la vista del enemigo, lo distrajera de sus operaciones que seguia sobre Chapultepec, y ordené al Sr. coronel D. Benito Haro previniese de mi parte al Sr. coronel Andrade se mantuviese en el terreno que ocupaba; pero fuí otra vez desobedecido, porque su señoría tomando la vanguardia de su division, llevaba tras sí otras porciones de tropa que seguian su movimiento, hasta que con el Sr. general D. Tomas Moreno le mandé hacer alto, cuando ya pasaba de las paredes que cercan el olivar de la hacienda de los Morales.

No hablaré à V. E. sobre la conducta de los demas gefes de la segunda division, porque arrastrados por la de su gefe, no puedo calificar la suya; pero sí añadiré à V. E., que viendo el Sr. general D. Tomas Moreno la conducta pasiva que guardaba el de su clase D. Antonio Jáuregui en momentos que no debian desaprovecharse, le pidió su brigada para encaminarla al combate, y se la negó, manifestándole estar sujeto á las solas órdenes que le comunicase el repetido Sr. Andrade.

Cuando el enemigo continuaba, aunque con ménos teson sus fuegos por la parte del Molino, y se ocupaba igualmente de recoger sus muertos y heridos, determiné que las brigadas primera, segunda y tercera de la primera division marchasen, cubriéndose con el terreno, á tomar por retaguardia las lomas que ocupaba el enemigo, y que la segunda, formando dos trozos, ocupase con uno el flanco de la misma loma, y con otro el ca-

mino; todo con el fin de emprender una carga combinada, caso que el enemigo prolongase su ataque ó lo intentase sobre alguno de nuestros flancos. Como la conducta anterior del general Andrade me habia hecho conocer lo poco ó nada que se podia esperar de las fuerzas que tenia á sus órdenes si él seguia mandándolas, lo separé de ellas, poniendo á su cabeza al Sr. general D. Anastasio Torrejon. El general Andrade estuvo deferente en que lo quitase del peligro; no reclamó derechos ni mando, y se sujetó al gefe que por su cobardía lo reemplazaba; pero cuando al ponerse el Sol regresaban las fuerzas para tomar cuarteles, tuvo la desvergüenza de decirme, que cómo daba órdenes al Sr. Torrejon y no á su señoría que era el gefe de la division. Yo, haciendo uso de la prudencia que me es genial, solo le contesté: que de la que llamaba su division, era gefe el Sr. general Torrejon, y que él marchase, de orden del Escmo. Sr. presidente, general en gefe, à presentarse à la comandancia general.

Otros muchos pormenores podria sentar á V. E. sobre la cobarde conducta del Sr. Andrade; pero los omito por no ser tan dilatado este parte, concluyendo con decir á V. E., que el asoramiento del espresado general llegó á tal grado, que nuestra infantería dispersa de la Casa-Mata creyó que eran dos mil enemigos que lo flanqueaban, y así me lo participó por medio de un ayudante suyo con repeticion, quien tuvo por contestacion, que los acuchillara si se persuadia que eran contrarios, y si tenia terreno para verificarlo.

Por separado daré à V. E. los partes circunstanciados de los muertos, heridos y dispersos que tuvo mi division; terminando con manifestarle, lo complacido que estoy del valeroso comportamiento de los Sres. generales D. Julian Juvera, D. Angel Perez Palacios, D. Angel Guzman, D. Anastasio Torrejon y el mayor general D. José Stávoli, y del de los señores gefes respectivos de los cuerpos que componen las brigadas de su digno mando, porque todos llenaron, sin observaciones, mis órdenes y su deber, principalmente en el resto de las operaciones militares que se practicaron hasta la conclusion del dia.

Dignese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. pre-

sidente, general en gefe del ejército, y admitir las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. México, Septiembre 11 de 1847.—Juan Alvarez.—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

Núm. 1.—Ejército mexicano.—General en gefe.—Se me acaba de presentar un papel impreso firmado por V. S., que ha hecho fijar en las esquinas, prohibiendo al pueblo que hostilice al bárbaro enemigo, que saquea la poblacion y los templos, y viola las mugeres; y como tal conducta es indigna de un mexicano, le prevengo, á nombre de la nacion, que si volviese V. S. á incurrir en un acto semejante, lo trataré como traidor, y lo mismo haré con los individuos que componen ese ayuntamiento si contribuyen á enervar de cualquiera manera el entusiasmo de los ciudadanos mexicanos, que defienden justamente sus hogares, sus hijas y esposas.

Tampoco se prestará V. S. á facilitar á los enemigos víveres, ni ausilio alguno, y le prevengo, que ántes se disolverá esa corporacion, que contribuir de alguna manera á favorecerlos. Esta disposicion la hará V. S. saber á quienes corresponda, para que nadie alegue ignorancia.—Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, Septiembre 15 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Sr. D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. Ayuntamiento de México.

Núm. 2.—Alcalde 1º constitucional.—Escmo. Sr.—Ahora que son las tres y veinte minutos de la tarde, he recibido la nota de V. E. de esta fecha, en la cual veo con el mas amargo sentimiento la interpretacion que V. E. se ha servido dar al papel que he hecho fijar en algunas de las esquinas de esta capital. Era preciso, señor presidente, que á las amarguras que desgarran mi alma en la angustiada situacion en que se me ha colocado, despues de consagrarme todo al servicio de una patria á quien sirvo hace muchos años, se añadiera la de sufrir reprimendas, no ménos duras que inmerecidas, como las que ha tenido á bien hacerme. Ese papel, señor presidente, los mas que he publicado y toda mi conducta observada hasta aquí, ni han reconocido ni pueden reconocer otro orígen, que el de ale-

jar de la inocente poblacion de esta capital los desastres, el luto. el llanto y la desolacion á que ha sido condenada cruelmente. segun mi error, por la rapiña mas evidenciada y la desmoralizacion mas lamentable de nuestro pueblo, y no por el verdadero patriotismo, ni por el celo de evitar el saqueo de los templos. el de la capital y la violacion de las mugeres. Sí, señor presidente: esta es la verdad desnuda de todo atavío, y éstos los motivos de mis procedimientos: si por ellos puedo merecer, en el concepto de V. E., las infames notas de mexicano indigno y aun la de traidor, aplíqueseme en hora buena, en la firme persuasion de que no las temo, porque descanso en el íntimo testimonio de mi conciencia, y porque en cuanto á mexicano idólatra de su patria y de sus santas libertades, permitame V. E. que me tome la libertad de decirle, aunque respetuosamente, que no cedo ni una sola línea al que se contemple mas acrisolado. Hombre susceptible de error, habré incidido y seré capaz de incidir en los mas crasos; pero respecto de los deberes sagrados hácia mi patria, no tengo el menor remordimiento.

Esta contestacion, Sr. Escmo., es la que creo debo dar por lo que toca á mi persona: por lo que corresponde al Escmo. Ayuntamiento, voy á darle cuenta con la nota de V. E., y le comunicaré su resolucion.

Hasta esta hora no me han pedido los invasores ninguna clase de víveres, ni ausilio alguno: si lo hicieren, no dude V. E. que tendré muy presente lo que debo á mi patria y lo que me debo á mí mismo. Esto será en el muy corto tiempo que permaneceré en el lugar público que, por desgracia de la capital y mia, ocupo; porque me basta que V. E. interprete mis operaciones muy al contrario del modo con que me las dicta mi corazon, todo mexicano, para que yo me aleje de ese mismo lugar y me dirija á deplorar en secreto la situacion angustiada y peligrosa á que ha sido conducida la magnánima nacion á que me glorío pertenecer, y que por tantos títulos es digna de mejor suerte.

Sírvase V. E. admitir las sinceras protestas de todos mis respetos.—Dios y libertad. México, Septiembre 15 de 1847.—A las cinco de la tarde.—Escmo. Sr.—Manuel Reyes Veramendi.

-Escmo. Sr. presidente de la República, general en gefe del ejército mexicano.

Núm. 3.-Ejército mexicano.-General en gefe.-La nota que V. S. me ha dirigido contestando la mia de esta fecha, en que le manifiesto mi disgusto por el aviso que V. S. mandó fijar en las calles, prohibiendo al pueblo que continuase las hostilidades sobre los invasores, me confirma en la opinion que formé de V. S. luego que llegó á mis manos aquel documento, porque veo que léjos de vindicarse del cargo que le resulta por tal procedimiento, se atreve V. S. á inculpar á ese heróico pueblo, suponiéndole los crimenes y escesos que comete el invasor; pero lo que me ha llenado de vergüenza es, que una autoridad mexicana en documentos públicos llame ilustrado á un ejército de aventureros, que ha cometido toda clase de escesos desde que ha profanado el territorio de la República con su inmunda planta. Solo un estravío de razon, ó la cobardía, puede haber inducido á V. S. á obrar de tal manera, y á invitar á la moderacion á un pueblo justamente irritado contra un enemigo salvage que ha hollado todas las garantías. V. S., obrando así, ha olvidado sus mas sagrados deberes: mejor le hubiera estado robustecer ese admirable entusiasmo, poniéndose á la cabeza de un pueblo que ha pretendido vengar sus ultrajes.

V. S., despues de su reprensible conducta, pretende inculpar al ejército porque evacuó la capital, cuando es constante que ha peleado quince horas consecutivas disputando al enemigo la entrada á ella palmo á palmo con el sacrificio de una gran parte de su fuerza; y si la ha evacuado, motivos poderosos ha tenido para hacerlo, como V. S. podia considerar. Ese ejército que V. S. injuria, repitiendo en su fatal proclama que abandonó la capital, peleó sin alimento y sin sueldos hacia cinco dias, y continúa hasta hoy del mismo modo: contramarchó lleno de entusiasmo luego que supo que sus hermanos de la capital necesitaban de su ausilio, y en union de ellos ha lanceado hoy en esas calles à muchos de los invasores. Ultimamente, siendo mi verdadero objeto evitar el oprobio de la patria, y que no se enerve el entusiasmo del pueblo para hostilizar al enemigo, vuelvo à prevenir á V. S. que evite la repeticion de esos hechos vergon-

zosos y perjudiciales á la nacion, y que estrañe V. S. á ese ayuntamiento por la proclama anti-patriótica que ha osado dar, y de que me he impuesto con asombro é indignacion.—Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, á 15 de Septiembre de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Sr. Don Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. Ayuntamiento de México.

Núm. 4.—Ejército mexicano.—General en gefe.—Habiendo tomado posesion de esta ciudad con el ejército de mi mando, para obrar sobre los puntos que V. S. ocupa, á fin de dejar en completa libertad á estos habitantes que han sufrido bastante por las fuerzas de los Estados-Unidos, he creido conveniente, ántes de toda operacion, en obsequio de la humanidad, intimar á V. S. se sirva evacuar la parte que ocupa de la poblacion en un término perentorio; en inteligencia que podrá salir con los honores de la guerra, ya sea para dirigirse al general Scott ó para Perote, segun mas le conviniere. Pero si una intimacion tan comedida fuese desatendida por V. S., en este caso, aunque sensible para mí, obraré militarmente hasta asaltar sus posiciones, cuyas consecuencias reportarán sus guarniciones, pues tiene V. S. á su inmediacion un ejército de ocho mil hombres, decididos á hacer respetar los derechos de su nacion.-Dios y libertad. Cuartel general en Puebla, Septiembre 25 de 1847.-Antonio Lopez de Santa-Anna. - Señor coronel del ejército de los Estados-Unidos, D. Tomas Childs.

Núm. 5.—Cuartel general.—Ciudad de Puebla.—México.—Septiembre 25 de 1847.—Al Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, general en gefe del ejército mexicano al frente de esta ciudad.—Tuve el honor de recibir hoy (á las dos de la tarde) la nota de V. E. de esta fecha, advirtiéndome que habia tomado posesion de esta ciudad, con el objeto de dejar en plena libertad á sus ciudadanos, que habian sufrido tanto de las tropas de los Estados-Unidos, y ofreciendo á esta guarnicion ciertas condiciones en caso de que abandone en un tiempo limitado los puntos que ocupa.

En cuanto al primer punto, creo justo y necesario, en vindicacion del buen nombre de las fuerzas militares de los Estados-Unidos, que han ganado con la humanidad, por el buen órden y disciplina que en todos tiempos han distinguido su conducta, y con mas particularidad miéntras que han tenido posesion militar de la ciudad de Puebla, negar el cargo hecho por V. E. en su comunicacion: al contrario, aseguro que la propiedad y los derechos de las personas han sido mantenidos y respetados con la mayor escrupulosidad, á un grado sin igual en la guerra, y dejaria la decision de este punto á la parte inteligente é imparcial de la poblacion de esta ciudad, para que dijese de quién habian sufrido mas violencia, de sus propios paisanos ó de las tropas de los Estados-Unidos.

En cuanto á la parte de la nota de V. E. pidiendo una rendicion dentro de un tiempo limitado, de las posiciones ocupadas por las tropas de mi mando, solo tengo esta respuesta que dar á V. E.: Que habiendo sido honrado con la custodia y salvaguardia de estas posiciones, es igualmente mi deseo y deber conservarlas hasta el último, estando plenamente satisfecho de poderlo hacer con los medios que tengo á mi disposicion.

Con consideraciones del mas alto respeto, tengo el honor de ser de V. E. su mas obediente servidor.— Tomas Childs, coronel del ejército de los Estados-Unidos, gobernador civil y militar.

Núm. 6.—Ejército de Oriente.—General en gefe.—Escmo. Sr.—Con fecha 5 del corriente, desde Nopalúcan, participé á V. É., para que se sirviera hacerlo al Escmo. Sr. presidente interino, lo que me proponia hacer sobre el convoy enemigo, si se me reunia oportunamente la fuerza que de esa ciudad conducia el Sr. general de brigada D. Isidro Reyes; pero no habiendo llegado ésta con oportunidad, y habiendo avanzado el convoy hasta tres leguas de Nopalúcan, me pasé á situar á este pueblo el 8 del actual con mil caballos que me habian quedado y seis piezas ligeras, á fin de observar sus movimientos, y obrar segun ellos.

Habiendo el enemigo pernoctado la noche del 8 citado entre Nopalúcan y Cuapiastla, y preparádose para continuar su mar-

cha a Acajete, resolvi hostilizarlo por su retaguardia en el Pinal, y darle una carga con decision cuando ménos lo pensara, y al efecto emprendí mi marcha de este lugar á las siete de la mañana: pero estando emboscado en el pueblo de San Pablo, inmediato al Pinal, en observacion de aquel, para ejecutar mi proyecto, observé desde la torre que el convoy enemigo, en vez de proseguir su marcha, se dirigia á este punto, adonde yo habia dejado mi tren de artillería, los rancheros de los cuerpos de caballería y los equipages de gefes y oficiales, y al momento comprendí la intencion del gefe enemigo, y con la mayor violencia contramarché á su encuentro; mas ya encontré á su vanguardia apoderada de la plaza y edificios principales, y aunque lo ataqué, llegando mis columnas hasta la misma plaza, no fué posible con mis dragones desalojarlo de dichas posiciones, y tuve que retirarme á pernoctar á una hacienda inmediata. El enemigo perdió en este encuentro al comandante de su caballería, un oficial y varios individuos de tropa; y vo tuve dos muertos y siete heridos, varios dispersos y dos de mis ayudantes de campo prisioneros, el coronel graduado D. José María Diaz de la Vega y el comandante de escuadron D. Agustin de Iturbide, quienes al comunicar mis órdenes, fueron interceptados.

Al siguiente dia me aprocsimé á esta poblacion á observar los movimientos del enemigo, y supe que éste se habia entregado á todos los escesos, saqueando cuantos establecimientos ecsistian, y asesinando hasta algunas infelices mugeres, y que lleno de botin contramarchaba á Napalúcan: entónces me decidí á hostilizarlo por su retaguardia, y mis lanceros comenzaron á lancear á varios soldados que se habian quedado entretenidos todavía con el saqueo, cuya operacion continuó hasta la hacienda de San Isidro, adonde hizo alto toda la fuerza, y adonde pasó el resto del dia y la noche. En dicha jornada logré hacerles cerca de cien muertos y veinticuatro prisioneros, con lo que quedó de algun modo vengado el ultrage y perjuicios que infirieron á estos pacíficos habitantes.

Aunque el enemigo casi sorprendió esta poblacion, solo logró apoderarse de dos piezas pequeñas, pues las cuatro restantes fueron salvadas afortunadamente, y están en mi poder. La inesperada operacion del enemigo sobre este pueblo, fué inspirada, segun he sabido, por un infame mexicano de los criminales que lo acompañan, llamado Miguel Hernandez, quien pudo introducirse en este pueblo sin ser conocido, y observar mi salida y la quedada de las piezas; pero como V. E. advertirá, le fué bien costosa, ademas de dos dias que perdió de camino.

El 11 continuó su marcha para Acajete, adonde pernoctó, y en el Pinal pude alcanzarlo; [pero no logré ninguna otra ventaja en este dia, aunque hice lo posible para conseguirlo, porque caminó con demasiadas precauciones, escarmentado de lo que habia esperimentado el dia anterior. Segun mis espías, ayer llegó á Amozoc, y hoy debe haber entrado á Puebla con cerca de tres mil hombres y seis piezas de artillería que sacó de Perote. Antier tarde se me incorporó la seccion del general Reyes en este punto, y tan estropeada la tropa, que será necesario darle algunos dias de descanso: por consiguiente, no pudo obrar sobre el citado convoy enemigo.

El Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, con todas las fuerzas que sitiaban la guarnicion enemiga de Puebla, inclusas las que le proporcioné para reforzarlo, se ha replegado á Atlixco, segun he sabido.

Luego que las tropas ecsistentes en este cuartel general, que hoy componen el ejército de Oriente, estén en estado de espedicionar, y la comisaría se encuentre con algunos recursos pecuniarios, de que absolutamente carece, buscaré al enemigo, y continuaré hostilizándolo de la manera que pueda, llenando así mis deseos y mis deberes.

Reproduzco à V. E. con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Cuartel general en Huamantla, Octubre 13 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

proceeded approbate mis multiporder; more the professional

rea, que aro esci de acuerdo co us o com con grientida, e les

disguisting que pedito al sabor una talua y motor que no en circ-

netween to promitted y severalad and deberary in presenting

RESUMEN de los totales de las fuerzas organizadas desde fines de Mayo, a 9 de Julio de 1847, para defensa de la capital de México.

Segun el estado presentado por el estado mayor del ejército de Oriente, el contaba en 9 de Julio con la fuerza siguiente: 7 generales, 164 gefes, 1.251 oficiales y 16.026 de tropa.

Despues de los sucesos y funciones de armas de Padierna y Churubusco, el mismo ejército contaba el 30 de Agosto de 1847 con la fuerza siguiente: Artillería, 1.464 hombres. Infantería, 8.462. Caballería, 1.455, formando un total de 11.381 hombres.

La division de caballería que estaba á las órdenes del Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, segun el estado que presentó á este ministerio el 26 de Agosto de 1847, contaba con un general, 27 gefes, 287 oficiales y 2.447 de tropa.

Es copia de los totales á que se refiere, y ecsisten á cargo de D. Juan Suarez y Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—Alcorta.

Ministerio de guerra y marina. - Seccion. -- Division de infantería del ejército mexicano.-General en gefe.-Escmo. Sr. -Habiendo recibido la division que está á mis órdenes sin socorros ni ausilios de ninguna clase, procuré y he podido conservarla gracias á los esfuerzos que he hecho, impetrando á los Estados vecinos los recursos necesarios, teniendo al mismo tiempo la satisfaccion de que en ella no se hayan notado los escandalosos escesos que de otras se refieren, pues si bien se han cometido en esta capital algunos por varios de sus individuos, éstos han tenido por origen tanto la notoria escasez en que se hallan, cuanto lo viciadas que están las clases superiores del ejército, por no haberse cuidado de conceder estos empleos únicamente al mérito, valor y educacion. Para corregir estos abusos, habria creido bastarian pocos, pero prontos y severos, ejemplares, y esperaba que el supremo gobierno convencido de esta necesidad aprobara mis providencias; mas desgraciadamente veo que no está de acuerdo en esta parte con mis ideas, y los disgustos que recibo al saber una falta y notar que no se castiga con la prontitud y severidad que debieran, me persuaden

de la imposibilidad en que me encuentro de llenar cumplidamente mis deberes de general en gefe, pues estoy profundamente persuadido de que solamente la mas estricta disciplina puede poner al ejército en disposicion de ser útil á la patria; convenciéndome de que los esfuerzos que á costa de mi salud he hecho para conservar estos restos del ejército, serán completamente infructuosos. Como el mejor servicio de la nacion puede hacer necesario el movimiento de este ejército á otro punto, y como el estado de mi salud no me permite obrar con la actividad necesaria, creo conveniente que el supremo gobierno coloque á su cabeza en gefe á quien conozca y de quien sea conocido, y que sabiendo á mas el estado en que se halla, sepa calcular y conducirlo con esperanzas de buen écsito á los campos del honor.

Me hallo á la cabeza de esta division sin haber obtenido del congreso la licencia necesaria para ser empleado por el gobierno general; y esta circunstancia unida al aumento progresivo de mis males, me precisan á renunciar el honorífico mando de ella, que se sirvió confiarme el Escmo. Sr. presidente, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna en la ciudad de Hidalgo, y que confirmó el Escmo. Sr. presidente de la suprema corte de justicia en ejercicio del poder ejecutivo.—Sírvase V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. presidente de la República para su superior resolucion, aceptando á la vez las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Querétaro, Octubre 16 de 1847.—José J. Herrera.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel M. de Sandoval.

First

of the of the most start a father was about the tradition of themse